



Denuncian a Guadalupe Taddei de amenazas, agresiones y despidos injustificados en INE

RAFAEL ORTIZ

En mayo comenzaron los despidos masivos en el Instituto Nacional Electoral (INE) y estos se prolongaron al mes siguiente, se han reportado áreas que han quedado vacías como la Unidad de Igualdad de Género y algo similar ocurrió con la Secretaría Ejecutiva, donde le pidieron la renuncia a todo el personal.

Así describe la abogada electoral Mónica Calles el ambiente laboral que se vive en ambas áreas del INE, la situación coincide con las nuevas facultades otorgadas a la presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala.

El propio INE ha reconocido que 836 personas dejaron de trabajar en la institución, en respuesta a señalamientos en redes, la Dirección de Comunicación justificó que algunos puestos de contrato por honorarios y personal temporal incorporado para proyectos específicos se han separado, pero eso no representa que sean trabajadores de base.

Esas separaciones son parte de lo que Emilio Álvarez-Icaza, representante del partido Sornos, llamó un desmantelamiento del instituto.

"Lo que buscan es colocar a sus allegados, quienes reciben esta presión pueden quejarse

ante áreas del INE encargadas de ver asuntos laborales, pero que también están en manos de la presidenta consejera del INE, agotadas estas instancias, entonces pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que sólo actúa cuando hay foco mediático", lamenta Calles Miramontes.

Vale recordar que en abril de este año la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, estrenó sus nuevas facultades y removió a los titulares de la Dirección de Asuntos Jurídicos y la de Fiscalización, los nuevos encargados comenzaron a hacer movimientos entre su personal, primero entre el de confianza y luego entre quienes no lo eran, se trataba de los empleados con perfiles técnicos operativos a quienes buscaron remover y que comenzaron a resentir la presión y el hostigamiento.

"Llevamos varios casos de despido y otros casos de personas que aún permanecen en el instituto, pero que están precisamente siendo víctimas de este patrón de hostigamiento continuo para buscar desocupar sus lugares a partir de una renuncia obligada", explica Calles sobre el modus operandi para que renuncien.

La abogada dice que con la presión y el hostigamiento se busca orillar a los trabajadores a renunciar y así ahorrarse los procedimientos legales de destitución o de despidos justificados.

"No tienen causa, entonces, muchos de esos trabajadores están buscando desde ahora la protección ante este hostigamiento, precisamente para evitar entregar su renuncia, otros de los que ya consiguieron su renuncia, resulta que también tienen problemas para hacer las entregas (administrativas), para concluir de manera correcta y que se les paguen los finiquitos también", asegura Calles.

En estos casos, algunos de esos extrabajadores la han buscado porque sus renuncias fueron firmadas bajo presión, violando sus derechos, y buscan vía una demanda, una reinstalación al INE.

Otros casos que lleva son los de personas que viven situaciones vulnerables y se les discrimina o humilla, para buscar liberar esos espacios.

"Estamos protegiendo de este hostigamiento particularmente porque son personas vulnerables, enfermas, que tienen alguna situación de salud importante y que precisamente la están utilizando, discriminándolos, humillándolos y afectándolos para buscar liberar esos espacios", describe.

En ambos casos, primero se presentan las denuncias por hostigamiento y estos se llevan ante el propio INE, el proceso para los acusados es cuesta arriba.

"Es un penar para los trabajadores, esto viene de la reforma donde le dieron superfacultades a Taddei y se traduce en algo muy importante para los trabajadores, ellos sí tienen un patrón de hostigamiento para obligarlos a renunciar. Tienen que irse a un procedimiento por hostigamiento que se tramita ante la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la cual es nombrada por Guadalupe Taddei de forma unilateral".

Quien resuelve el asunto es el secretario ejecutivo, que también rinde cuentas a Taddei; el actual, Roberto Carlos Félix López, fue nombrado por ella.

Después, si están inconformes con la resolución tienen que irse a un recurso de inconformidad que se resuelve ante la Junta General Ejecutiva, esta se integra por Guadalupe Taddei y todos los directores ejecutivos nombrados por la presidenta consejera.

Cuando llegan al tribunal, hay un gran problema porque el tribunal nunca ha asumido la responsabilidad de que es laboral también, afirma Mónica Calles.

